



PLAN DE ESTUDIOS

Unidad Académica: Escuela Superior de Derecho

Título a otorgar (grado): Abogado

Duración: La duración de la carrera es de cinco (5) años, con una carga horaria total de 3015 horas, de las cuales 2700 corresponde a asignaturas de cursado obligatorio.

Alcances Profesionales: En el marco de la Resolución 1560/80 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, los alcances del título son los siguientes:

- Asesorar, elaborar informes y dictámenes, en todo asunto que requiera opinión jurídica.
- Patrocinar, representar y defender a las partes interesadas, en actuaciones judiciales y administrativas.
- Desempeñarse en la magistratura y otras funciones judiciales.
- Intervenir mediante patrocinio, representación o asesoramiento en otras actividades propias de la Administración Pública o privada donde sea necesario el conocimiento del derecho.
- Actuar como mediador, arbitro, conciliador y auxiliar de la Justicia en cuestiones jurídicas.
- Intervenir en toda otra actividad que requiera conocimiento del Derecho.

Perfil del egresado: El Plan de Estudios se propone lograr en el egresado de la Carrera de Abogacía:

- 1) La formación jurídica general en las diversas especialidades del derecho, en estrecha vinculación con la realidad social, particularmente de la región.
- 2) La formación profesional en las habilidades propias del Abogado, equilibrando el desarrollo en las distintas incumbencias profesionales.
- 3) Preparación para la complejidad multidimensional del derecho y la cultura, el funcionamiento conjetural del derecho, la inserción en el trabajo multidisciplinario, el pensamiento complejo y el análisis estratégico.

Título intermedio (pregrado): Bachiller Universitario en Derecho



Duración: La duración de la carrera de Bachiller Universitario en Derecho es de tres (3) años, con una carga horaria total de 1590 horas, de las cuáles 1350 horas corresponden a asignaturas de cursado obligatorio.

Los estudiantes que cumplan con el Ciclo Inicial y, además, aprueben dos asignaturas del Ciclo Superior y los seminarios de Técnica Profesional y Organización Profesional, obtendrán el Título de Bachiller Universitario en Derecho.

Este título intermedio, que no habilita al ejercicio profesional, permite al estudiante acreditar los conocimientos indispensables de la ciencia jurídica, con una fuerte formación general y disciplinar básica. La elección de dos asignaturas optativas del Ciclo Superior le permite profundizar sus conocimientos con una orientación determinada.

Este perfil de estudios, de menor duración, es también una oferta adecuada para los profesionales de otras disciplinas que necesitan habilidades multidisciplinares para su desempeño individual o en grupos de trabajo. Estas habilidades son cada vez más necesarias tanto para los individuos como para las organizaciones.

Es una alternativa adecuada para quienes requieren para su desempeño laboral en el estado, organizaciones no gubernamentales o empresas privadas, una capacitación jurídica básica.

Finalmente, el título intermedio otorga mayores posibilidades laborales a los estudiantes que deseen trabajar para concluir con su carrera de grado, e incluso a quienes se ven obligados a abandonar sus estudios antes de concluir la carrera completa.

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Lineamientos

El Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía se inserta en el marco de objetivos más amplios, comprensivos del desarrollo de la Ciencia Jurídica en la Facultad de Ciencias Humanas:

- a) Consolidar un polo de generación del conocimiento en la Ciencia Jurídica, que contribuya a descentralizar la elaboración y reflexión jurídica.
- b) Orientar hacia la actividad de Docencia, Investigación y Extensión.
- c) Abordar el Derecho, en sus facetas científica y práctica, desde la complejidad multidimensional del fenómeno jurídico.
- e) Interactuar multidisciplinariamente en la búsqueda del desarrollo de la sociedad, especialmente en la región, procurando la mayor realización del valor



humanidad.

El mundo jurídico no es nada menos que el mundo de la convivencia social. El joven jurista debe saber desde un principio que este mundo no es algo hecho, sino que es algo que se hace, y que es él quién colabora en su construcción¹. Hay que ajustar el esfuerzo de formación profesional del jurista a las necesidades que debe satisfacer.

Lo relevante a tener como meta del conocimiento jurídico es la *vida humana*, que constituye una realidad que vale reconocer en todos los despliegues posibles²; la comprensión del Derecho al *servicio de la plenitud de la vida humana*.

A partir de estos lineamientos se ha estructurado el plan de estudios.

Caracterización del Plan de Estudios

- La Carrera tiene una duración estimada de cinco (5) años, con treinta (30) asignaturas obligatorias, de las cuales dos (2) asignaturas son optativas. Además se incluyen cuatro (4) seminarios, dos (2) talleres, y la residencia o pasantía, en todos los casos de configuración optativa. La Carrera tiene un Ciclo Inicial de trece (13) asignaturas, y las restantes exigencias curriculares en un Ciclo Superior. Siete (7) de las asignaturas son curso anual, y el resto cuatrimestrales. Las asignaturas optativas se implementarán cada año según la disponibilidad presupuestaria y la evaluación académica que se realice en cada caso.
- Se prevé un título intermedio de Bachiller Universitario en Derecho, que se cumple con trece (13) asignaturas obligatorias (Ciclo Inicial), dos (2) asignaturas optativas (Ciclo Superiores), y dos (2) seminarios.
- El sistema de asignaturas, seminarios, talleres y residencia o pasantía optativos, le otorga mayor configurabilidad por el estudiante, quién puede elegir los conocimientos y habilidades que considera más adecuados para su desempeño profesional futuro. La Facultad podrá incorporar posteriormente nuevas ofertas optativas, considerando el desarrollo de la Carrera, las necesidades de la Universidad, y la demanda de los estudiantes.
- Las asignaturas y seminarios optativos podrán estar vinculados a las líneas de investigación que se desarrollan en la Facultad, ponderando la inserción regional de la Universidad. Se han privilegiado aquellas que permitirán aportar al trabajo multidisciplinario, la potencialidad del desarrollo económico y social.

¹ Goldschmidt Werner, *Introducción Filosófica al Derecho*, prefacio a la primera edición, del 9 de febrero de 1960

² Ciuro Caldani, Miguel Angel, *Metodología Jurídica*, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, Rosario, 2000.



- Se incorporan contenidos y habilidades vinculadas con las incumbencias profesionales menos desarrolladas, para compensar el desempeño actual, en forma casi exclusiva, del abogado como litigante o magistrado. Se pretende formar para la estrategia, y no solo para la táctica.
- Mediante la incorporación de seminarios de técnica, organización, complementario y profundización e investigación, se brindan instrumentos al estudiante para que tenga acceso a lo que suele denominarse *habilidades del futuro*: Gestión de la información (como seleccionar, organizar, absorber y sintetizar el volumen creciente de información), autoorganización (mental y del entorno), multidisciplinariedad (aprender a traducir y combinar distintas áreas del conocimiento), manejo personal e interpersonal, reflexión y evaluación (grupos de trabajo multidisciplinarios, entornos de aprendizaje y pensamiento) y gestión el riesgo (pensamiento de futuro, toma de decisiones, gestión de la ansiedad, aprender de los errores).
- Se incorpora en forma transversal en los contenidos mínimos, el estudio y comprensión de la complejidad multidimensional del fenómeno jurídico.
- Se ha procurado un equilibrio en las asignaturas básicas, entre el derecho público y el derecho privado, más compatible con una oferta regional.
- Se integra el estudio unificado de las asignaturas civiles y comerciales.
- Se integra el estudio de la ética.
- Las asignaturas se dividen entre obligatorias y optativas atendiendo, en el caso de las primeras, a aquellos conocimientos considerados imprescindibles, troncales, para la formación del estudiante, y que guardan coherencia con los objetivos de los ciclos en que se encuentran insertas.
- Respecto de las asignaturas optativas, que facilitan la flexibilidad curricular perseguida, tienen por objeto que los estudiantes puedan seleccionar, aquellas de su interés, de acuerdo a las necesidades y desarrollo de la carrera de Derecho, serán aprobadas por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA - ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA EN CICLOS

Ciclo Inicial

El ciclo inicial tiene como objetivo el de brindar en sus tramos iniciales, una fuerte formación general y disciplinar básica. Brindar a los estudiantes una preparación para el “*saber*” y el “*saber hacer*” con mayor énfasis en la formación general.

Además se pretende formar a los estudiantes para familias de profesiones y pa-



ra dominios multidisciplinares a fin de permitir, eventualmente, la reorientación vocacional y la circulación entre carreras.

Durante el ciclo inicial, también se forma a los estudiantes para la autonomía en el estudio, y la participación en las distintas actividades que hacen a la misión de la Universidad.

Ciclo Superior

El Ciclo Superior busca profundizar la formación disciplinar básica y desarrollar la especializada e integrada. Se establece así la vinculación temporal y de secuencias ascendentes y profundización en los tipos de formación.

También se desarrolla y profundiza la práctica científica y profesional, estrechando el saber en el saber hacer, estando presente en todo su contenido las incumbencias y alcances del título a otorgar.

CICLO INICIAL

01. Epistemología de las Ciencias Sociales
02. Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía
03. Historia del Derecho
04. Introducción al Derecho
05. Derecho Constitucional
06. Instituciones de Derecho Privado
07. Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)
08. Derechos Humanos y Garantías
09. Economía
10. Derecho de las Obligaciones
11. Derecho Penal I
12. Derecho Procesal I
13. Derecho de los Contratos

CICLO SUPERIOR

01. Derecho Penal II
02. Derecho Laboral y de la Seguridad Social
03. Derecho Internacional Público
04. Ética profesional y aplicada
05. Derechos Reales e Intelectuales



06. Derecho Procesal II
07. Derecho Financiero
08. Derecho Tributario
09. Filosofía del Derecho
10. Personas Jurídicas
11. Derecho Administrativo
12. Derecho de Familia y Sucesiones
13. Derecho Concursal
14. Derecho Internacional Privado
15. Teoría General del Derecho
16. Asignatura Optativa I
17. Asignatura Optativa II
 - I. Seminario de Técnica Profesional Optativo
 - II. Seminario de Organización Profesional Optativo
 - III. Seminario Complementario Optativo
 - IV. Seminario de Profundización e Investigación Optativo
 - V. Taller de Práctica Profesional Optativo
 - VI. Taller de Práctica Judicial Optativo
 - VII. Residencia o Pasantía Optativa

OTROS REQUISITOS

Idioma: El alumno deberá acreditar el conocimiento de un idioma. Lengua Inglesa o Lengua Francesa, en dos niveles: Nivel I y Nivel II. Igualmente, y por motivo justificado en consideraciones académicas, se podrá autorizar la acreditación del conocimiento o cursado de un idioma distinto (italiano, alemán o portugués) en acuerdo con el Departamento de Lenguas de la Universidad.

Actividad de Extensión: 15 horas en actividad de extensión en cada año de la carrera, a partir de segundo año inclusive, a cumplir en actividades que organice la Facultad, o cualquier institución educativa acreditada adecuadamente. Durante el primer año los alumnos podrán participar en forma optativa, y la acreditación que realicen en ese lapso temporal podrán aplicarla para compensar la exigencia en años ulteriores. (**Total: 60 hs.**)

Prácticas solidarias: 15 horas de prácticas solidarias en cada año de la carrera, a partir de segundo año inclusive, a cumplir en actividades que organice la Facultad o cualquier institución acreditada. Durante el primer año los alumnos podrán



ESCUELA SUPERIOR DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

participar en forma optativa, y la acreditación que realicen en ese lapso temporal podrán aplicarla para compensar la exigencia en años ulteriores. (**Total: 60 hs.**).

CARGA HORARIA

Código	Asignatura	Dedicación (A/C)	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividad
PRIMER AÑO					
1	Epistemología de las Ciencias Sociales	C	6	90	
2	Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía	C	6	90	
3	Historia del Derecho	C	6	90	
4	Introducción al Derecho	C	6	90	
5	Derecho Constitucional	C	6	90	
6	Instituciones de Derecho Privado	A	4	120	
	TOTAL			570	
SEGUNDO AÑO					
7	Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)	C	6	90	- Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía
8	Derechos Humanos y Garantías	C	6	90	- Derecho Constitucional
9	Economía	A	4	120	
10	Derecho de las Obligaciones	A	4	120	- Instituciones de Derecho Privado
11	Derecho Penal I	A	4	120	- Derechos Humanos y Garantías
	Seminario de Técnica Profesional		3	30	
	TOTAL			570	
TERCER AÑO					
12	Derecho Penal II	C	6	90	- Derecho Penal I
13	Derecho Laboral y de la Seguridad Social	C	6	90	- Derecho de las Obligaciones
14	Derecho Internacional Público	C	6	90	- Derechos Humanos y Garantías
15	Ética Aplicada y de la Abogacía	C	4	60	- Epistemología de las CS - Introducción al Derecho
16	Derecho Procesal I	A	4	120	- Derechos Humanos y Garantías - Derecho de las Obligaciones
17	Derecho de los Contratos	A	4	120	- Derecho de las Obligaciones
	Seminario de Organización Profesional				
	TOTAL			600	
CUARTO AÑO					
18	Derechos Reales e Intelectuales	C	6	90	- Derecho de las Obligaciones
19	Derecho Procesal II	C	6	90	- Derecho Penal I - Derecho Procesal I



ESCUELA SUPERIOR DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

20	Derecho Financiero	C	6	90	- Derecho Constitucional - Economía - Derecho de las Obligaciones
21	Derecho Tributario	C	6	90	- Derecho Constitucional - Economía - Derecho de las Obligaciones
22	Filosofía del Derecho	C	6	90	- Epistemología de las CS - Introducción al Derecho - Instituciones de Derecho Privado
23	Personas Jurídicas	C	6	90	- Derecho de los Contratos
24	Derecho Administrativo	A	4	120	- Derecho Administrativo - Derecho de los Contratos
	Seminario de Complementación		3	30	
	Taller de Prácticas Profesionales		3	30	
	TOTAL			720	
	QUINTO AÑO				
25	Derecho de Familia y Sucesiones	C	6	90	- Derecho de los Contratos
26	Derecho Concursal	C	6	90	- Derecho Laboral y de la Seguridad Social - Derecho Procesal I - Derechos Reales e Intelectuales - Personas Jurídicas - Derecho de Familia y de las Sucesiones
27	Derecho Internacional Privado	C	6	90	- Derecho Concursal
28	Teoría General del Derecho	C	6	90	- Derecho Penal II - Derecho de Familia y de las Sucesiones
29	Optativa I	C	4	60	
30	Optativa II	C	4	60	
	Seminario de Profundización e Investigación		3	45	
	Taller de Prácticas Judiciales		3	30	
	TOTAL			555	
	TOTAL GENERAL			3025	
	SUBTOTAL OBLIGATORIO			2700	
	SUBTOTAL DE LIBRE CONFIGURACION			315	

BACHILLER UNIVERSITARIO EN DERECHO



ESCUELA SUPERIOR DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Código	Asignatura	Dedición (A/C)	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividad
PRIMER AÑO					
1	Epistemología de las Ciencias Sociales	C	6	90	
2	Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía	C	6	90	
3	Historia del Derecho	C	6	90	
4	Introducción al Derecho	C	6	90	
5	Derecho Constitucional	C	6	90	
6	Instituciones de Derecho Privado	A	4	120	
	TOTAL			570	
SEGUNDO AÑO					
7	Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)	C	6	90	- Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía
8	Derechos Humanos y Garantías	C	6	90	- Derecho Constitucional
9	Economía	A	4	120	
10	Derecho de las Obligaciones	A	4	120	- Instituciones de Derecho Privado
11	Derecho Penal I	A	4	120	- Derechos Humanos y Garantías
	Seminario de Técnica Profesional		3	30	
	TOTAL			570	
TERCER AÑO					
12	Derecho Procesal I	A	4	120	- Derechos Humanos y Garantías - Derecho de las Obligaciones
13	Derecho de los Contratos	A	4	120	- Derecho de las Obligaciones
14	Optativa I	C	4	60	
15	Optativa II	C	4	60	
	Seminario de Organización Profesional				
	TOTAL			390	
	TOTAL GENERAL			1530	
	SUBTOTAL OBLIGATORIO			1350	
	SUBTOTAL DE LIBRE CONFIGURACION			180	

Los estudiantes, para acceder a la evaluación final de una asignatura, deberán tener aprobada las asignaturas correlativas.

CONTENIDOS MINIMOS

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS



Primer Año

Epistemología de las Ciencias Sociales

Introducción al conocimiento científico: Los fundamentos y los límites del conocimiento científico. La determinación social del conocimiento: ciencia e ideología. Los paradigmas de las ciencias sociales.

Epistemología y Ciencias Sociales: análisis y discusión de los problemas respecto de la construcción de categorías, conceptos y métodos en las ciencias sociales. La práctica profesional como espacio de construcción de conocimiento.

Introducción a la problemática jurídica en particular, ubicándola en el complejo de las ramas de la ciencia, especialmente dentro de las ciencias sociales. La complejidad de la ciencia jurídica a través de sus dimensiones: sociológica, normológica y axiológica, con especial referencia al complejo de valores que culminan con el valor justicia. Otras visiones.

Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía

El pensamiento socio político y la evolución de la sociedad y el estado de los siglos XVIII-XXI. Conceptos teóricos básicos. Diversas perspectivas teóricas desde lo social, lo político y lo jurídico. El fenómeno del estado en su dimensión histórica. De antiguo régimen a la globalización. La discusión en torno de la ciudadanía y la participación política. Sociedad y estratificación. Conceptos de orden y conflictos en las sociedades contemporáneas. Formas de complejización de la sociedad. Los nuevos actores sociales y sus expresiones. El orden de las instituciones. Especificidad y funcionamiento.

El continente político del derecho entendido como fenómeno multidimensional en sus dimensiones sociológica, lógica y axiológica, y las características principales de la política jurídica. Relacionamiento con otras ramas como la económica, sanitaria, artística, religiosa, etc.

Historia del Derecho

El Derecho en el tiempo. Historicidad e historia del Derecho. El historicismo. Derecho histórico. Historia y biografía. La historicidad en el mundo jurídico y la historicidad en el Derecho Argentino. Desarrollo histórico del Derecho, desde una perspectiva tridimensional: sociológica, normológica y axiológica. La historia del Derecho Occidental, desde la Edad Antigua hasta la actualidad. Constitucionalismo. Codificaciones. Posmodernidad. Integración. Globalización/marginación. Ramas del mundo jurídico. Panorama de los grandes sistemas jurídicos. Subsistemas del Derecho Occidental: Derecho "Romano-Germánico" (con especial referencia al lugar de América Latina y Argentina). Common law. Derecho Musulmán. Derecho del Extremo Oriente. Derecho tradicional de la India. Derecho del África Negra. El Derecho Universal.

Introducción al Derecho

La pregunta filosófica fundamental ¿qué es el Derecho?. Aproximación a las distin-



tas respuestas. El fenómeno jurídico como realidad compleja que integra, con base en la concepción tridimensional del derecho, a la realidad social, las normas y la justicia. Sistematización de la teoría tridimensional del mundo jurídico. Las dimensiones sociológica, normológica y axiológica. Dikelogía. Análisis simple o micro y desde una perspectiva compleja o macro. Dimensión sociológica: adjudicaciones aisladas y en su conjunto (planificación y derecho consuetudinario). Dimensión normológica: concepto, funciones, estructura, clases, fuentes, funcionamiento y productos de las normas y del ordenamiento normativo. Argumentación. Dimensión dikelogía: concepto, funciones, estructura, clases, fuentes, funcionamiento y productos de la justicia y del complejo axiológico jurídico. Axiología y axiosofía. Ramas del derecho. Autonomías.

Derecho Constitucional

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional, los siguientes temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: Conceptos básicos: Estado y Constitución. La Constitución como norma jurídica y la defensa de la Constitución; separación de poderes y derechos fundamentales; democracia política y constitucionalismo social; la organización territorial del poder. Génesis de la Organización Argentina. Poder Constituyente. Reforma de la Constitución. Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Principios estructurales. Separación de poderes, pesos y contrapesos en el sistema argentino. Revisión judicial, su justificación y desarrollo, y su significación jurídica y política. Naturaleza de nuestro sistema federal. Crecimiento del poder nacional. El sistema constitucional de fuentes del Derecho: los principios constitucionales del ordenamiento jurídico; los tratados internacionales; la ley; el decreto; etc. Organización del gobierno nacional y competencias provinciales. Procesos de integración. Los poderes constituyentes provinciales. Estructura y organización de los estados provinciales. Municipios. Democracia y organización constitucional del Estado. Instituciones de democracia directa. Partidos Políticos. Régimen jurídico de las elecciones. Las situaciones jurídicas públicas del individuo: extranjero, nacional, ciudadano, etc. Las situaciones de los extranjeros: la entrada, la estancia y la residencia.

Instituciones de Derecho Privado

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: 1) Derecho Privado. Ramas. Codificación. 2) Derecho subjetivo. Clasificación. Derechos personalísimos. 3) Personas. Persona física. Atributos. Capacidad. 4) Persona jurídica. 5) Hechos y actos jurídicos. Teoría general del negocio jurídico. 6) Patrimonio. 7) La empresa. El consumidor. 8) Bolsas y mercados.

Segundo Año

Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)

Revolución, guerra e independencia. Descomposición del poder real y fundación de un nuevo orden. Fragmentación política y dispersión de las fuentes de poder. El ideario liberal en sus distintas versiones. Nuevas normas y regímenes políticos. Constitucionalismo. Republicanismo. Federalismo. Democracia. Representación. El constitucionalismo liberal burgués. El constitucionalismo social (los nuevos actores). Discusión acerca de su validez.



Alianza y articulación de los poderes regionales. Procesos de centralización y unificación política. Formación de los Estado-Nación. Formas de representación y construcción de la ciudadanía política. Principios ideológicos y prácticas políticas. Partidos y facciones. Tensiones y contradicciones, conflictos y negociaciones. Globalización. Procesos de integración.

Derechos Humanos y Garantías

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: El origen histórico de los derechos fundamentales. Los derechos fundamentales en la Constitución Nacional y Provincial. Significado y función de los derechos fundamentales; eficacia y límites; la interpretación de los derechos fundamentales. Derechos de la esfera personal; derechos de libertad: libertad personal, libertad de expresión e información; derechos políticos: reunión, manifestación, asociación, participación política, los partidos políticos; derecho a la tutela judicial efectiva; derechos económicos y sociales. Las garantías de las libertades y derechos fundamentales. Procesos constitucionales. Los derechos fundamentales en el derecho internacional y en el derecho de la integración. Sociología de los derechos fundamentales.

Economía

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: 1) La Economía y los sistemas económicos: escasez, coste de oportunidad, recursos y tecnologías. 2) El mercado: equilibrio de mercado, fallos del mercado. Comportamiento del consumidor y propiedades de las funciones de demanda. Mercado de Trabajo. 3) Concepto de empresa y unidad de negocios. La empresa, la producción y los costes: costes, información y riesgo. La empresa y su financiamiento. Inversión y flujo financiero. Análisis costo-beneficio. Crecimiento y transformaciones recientes de la estructura productiva. 4) La Macroeconomía. Equilibrio macroeconómico: crecimiento, ahorro, inversión y mercados financieros. Inflación y desempleo. Políticas macroeconómicas. El enfoque del desequilibrio. Macroeconomía de economías abiertas: diferentes regímenes. Especificidad macroeconómica de las economías en desarrollo. Indicadores básicos. 5) Distribución de la renta. La determinación del nivel de renta y precios. 6) La intervención del sector público. instrumentos de política económica. regulación de los sectores económicos estratégicos El sector público y el proceso de asignación de recursos. 7) El dinero y el sistema bancario. 8) El sector exterior. Relaciones económicas con el resto del mundo. Derecho Internacional económico y orden jurídico internacional. Régimen del comercio internacional de mercancías y servicios. Principales instituciones económicas internacionales. Las reglas del comercio mundial. El sistema monetario internacional y los mercados de capitales. Circulación de capitales y de personas. Teorías clásicas de la Economía Internacional. La “nueva” teoría del comercio, escala, competencia imperfecta y aprendizaje. Teoría de la integración económica. El Mercosur. Promoción internacional de desarrollo. Protección del Medio Ambiente.

El énfasis estará puesto en aquellos principios de razonamiento económico más importantes para el análisis jurídico: elección y curvas de indiferencias, competencia perfecta, competencia monopólica, oligopolio y teoría de los juegos, equilibrio general, nociones de eficiencia, teoremas del bienestar y fallas del mercado.

Derecho de las Obligaciones



Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación:

- I. 1) Estructura y clasificación de la obligación. 2) Efectos. Cumplimiento e incumplimiento. 3) Transmisión de la obligación. 4) Extinción. Diferentes modos. Prescripción.
- II. 1) Diversas fuentes. 2) Sistema de reparación de daños.
- III. 1) Títulos de crédito. Concepto. Caracteres. 2) Letra de cambio. 3) Factura de crédito. 4) Cheque. 5) Pagaré.

Derecho Penal I

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: El Derecho Penal: concepto. La ciencia del Derecho Penal y la Enciclopedia de disciplinas penales. Evolución histórica del Derecho Penal: breve reseña desde los tiempos primitivos hasta la actualidad. Evolución moderna de las ideas penales: escuela clásica, escuela positiva, positivismo lógico, finalismo, post-finalismo, funcionalismos. Evolución del Derecho Penal Argentino. Fuentes del Derecho Penal: la ley, la costumbre, la jurisprudencia, la doctrina. Teoría dogmática de la ley penal. Principios de la Constitución y Tratados con jerarquía constitucional. La ley penal: estructura e interpretación. Ámbito de validez espacial y temporal de la ley penal. Dogmática penal: concepto y contenidos. Breve reseña histórica y su incidencia en el Derecho Argentino. Teoría de la acción. Tipicidad. Antijuricidad. Culpabilidad. El “iter críminis”. Autoría y participación. Unidad y pluralidad de acciones y delitos. Dogmática de la sanción: evolución. Sistemas penales. Teoría de las penas, clases y reglas de aplicación. Teoría de las medidas de seguridad, clases y reglas de aplicación. Extinción de la responsabilidad penal.

Tercer Año

Derecho Penal II

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: Derecho Penal Especial: su importancia. Clasificación de los delitos. Delitos contra las personas. Delitos contra la vida: figuras simples y calificadas. Dolosas y culposas. Instigación al suicidio. Aborto. Lesiones. Homicidio y lesiones en riña. Duelo. Agresión y abuso de armas. Abandono de personas. Delitos contra el honor. Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra el estado civil. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la seguridad pública. Delitos contra el orden público. Delitos contra la seguridad de la Nación. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. Delitos contra la administración pública. Delitos contra la fe pública. Leyes especiales. Derecho Contravencional.

Derechos Laboral y de la Seguridad Social

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: El Trabajo Humano. Proyección de la actividad humana: dimensiones sociológica, normológica y axiológica. Finalidades. El Derecho del Trabajo. Evolución histórica. Características. Sistema de Fuentes. Derecho Individual del Trabajo: instituciones, sujetos, contrato, normativa general, estatutos especiales. Los problemas del funcionamiento de las normas labo-



rales. Análisis completo de la vertiente individual: desde la contratación laboral y las obligaciones principales de las partes, hasta las vicisitudes y finalización del contrato de trabajo. Sociedad laboral. Derecho Colectivo del Trabajo: sujetos, conflictos colectivos, negociaciones colectivas, otras soluciones. Régimen jurídico de los Sindicatos. Sistema de relaciones sindicales, libertad sindical, representación y acción sindical en la empresa. Huelga, y medios de solución. Derecho Internacional y de la Integración sobre el Trabajo. Sistema de Seguridad Social. Antecedentes y configuración actual. Estructura, ámbito subjetivo de protección, los principios de funcionamiento, la organización institucional, y la financiación. Sistema Integrado de Previsión Social. Régimen de Riesgos del Trabajo. Las obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de Seguridad Social. Las contingencias protegidas, los requisitos del derecho a las prestaciones y el análisis de las características de éstas. Regímenes especiales. Jurisprudencia. Procedimientos administrativos y procesos judiciales.

Derecho Internacional Público

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: Introducción Histórica. Sujetos del Ordenamiento Internacional. Modos de Creación del Derecho Internacional. Aplicación: Control, Responsabilidad, Sanciones. Relaciones entre el Derecho Internacional y los Derechos Estatales. Competencias del Estado. Protección de derechos humanos. Utilización de espacios y recursos comunes. Derecho Internacional Económico. Solución pacífica de controversias. Control del uso de la fuerza. El individuo en el Derecho Internacional. Derecho Internacional Ambiental. Organizaciones Internacionales. Caracterización, sujetos, fuentes y solución de controversias en el Derecho de la Integración. Mercosur. Otros procesos de integración.

Ética Aplicada y de la Abogacía

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: Ética y Derecho. Historia de los sistemas éticos. Aplicación de los enfoques éticos a problemas de especial interés y actualidad para el derecho. derechos humanos, justificación de la pena, eutanasia, aborto, intervención militar internacional por razones humanitarias, tráfico y consumo de drogas, derecho a la privacidad, etc. Ética profesional. Ética de la Abogacía. Despliegues deontológicos en las diversas actividades especializadas: consultor, litigante, mediador, abogado de instituciones o empresas, investigador, docente, magistrado, notario, etc. Normas de ética profesional. Códigos de Ética. Tribunal de Disciplina. Análisis de casos. Conflictos de interés. Juicio moral propio y del cliente. El rol del abogado en el sistema adversarial, el celo en la representación, la confidencialidad abogado-cliente, la ética de los fiscales, la publicidad y la búsqueda de clientes; etc.

Derecho Procesal I

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: Idea y razón de ser del proceso. Sistemas procesales. Normativa constitucional. Proceso y procedimiento. Principios y reglas procesales. Acción y reacción. Jurisdicción y competencia. Actos procesales. Partes y demás intervinientes. Acumulación. Confirmación: procedimiento pro-



batorio, medios, sujeto y objeto de la prueba. Alegación. Impugnaciones. La cautela. La ejecución y costas procesales. Medios alternativos de solución de conflictos. Organización judicial. Proceso civil y comercial. Proceso de familia. Proceso de menores. Proceso laboral. Proceso contencioso administrativo. Comparación del régimen nacional y provincial. Otros regímenes. Proceso constitucional: Amparo, Habeas Corpus, Habeas Data. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. El proceso y las normas de Derecho Internacional y de la Integración.

Derecho de los Contratos

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación:

- I. 1) Teoría general del contrato. Elementos. Formación. Clasificación. Efectos. 2) Diversas modalidades contractuales. Contratación electrónica. La relación y el contrato de consumo.
- II. 1) Contratos típicos. 2) Contratos atípicos más usuales. 3) Contratos de colaboración empresarial. 4) Contratos bancarios. 5) Operaciones bursátiles. 6) Seguros.

Cuarto Año

Derechos Reales e Intelectuales

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación:

- I. 1) Teoría general. Elementos. Clasificación. Acciones. Nuevas modalidades. 2) Publicidad de los derechos reales. Nociones de derecho registral. 3) Los derechos reales en particular.
- II. 1) Derechos intelectuales. Clasificación. 2) Derecho de autor y derechos derivados. 3) Patentes de invención. Derecho de obtentor. 4) Marcas. 5) Nombre comercial.

Derecho Procesal II

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: Evolución histórica del proceso penal. Sistemas procesales. Principios del proceso penal. Normativa constitucional. Las partes procesales. La competencia penal. El objeto del proceso penal y las cuestiones prejudiciales. La investigación preliminar. El juicio penal. Los actos procesales. Confirmación y alegación. Proceso, prensa y opinión pública. Actos aseguratorios. La libertad durante el proceso. Actos de finalización del proceso y actos de impugnación. Sentencia. Suspensión del juicio a prueba. El denominado juicio abreviado. Procesos ordinarios y procesos especiales. La ejecución penal. Comparación del régimen nacional y el provincial. Otros regímenes. Acción civil en el proceso penal. Procedimientos contravencionales.

Derecho Financiero

Concepto. Actividad financiera del Estado. Normas constitucionales. Presupuesto y ciclo presupuestario. Ordenamiento jurídico del gasto público. Recursos. Dinámica del presupuesto: elaboración, aprobación, ejecución y control. El crédito público.



Derecho Tributario

Concepto. Clasificación. Normas constitucionales. Poder tributario. La obligación tributaria: elementos, determinación, extinción. Estructura tributaria. Distintos tributos. Efectos económicos de los tributos. Derecho Penal Tributario. El Derecho Tributario, el Derecho Internacional y el Derecho de la Integración. Procedimientos tributarios y proceso contencioso: aplicación y revisión. Delegación de potestades tributarias a favor de personas privadas y públicas no estatales. Régimen financiero y tributario argentino: nacional, provincial y municipal.

Filosofía del Derecho

Concepto de la Filosofía del Derecho y sus problemas. Historia de la Filosofía del Derecho desde la Edad Antigua a la actualidad. El concepto de derecho. El jusnaturalismo, el positivismo y las posibilidades de su superación mediante la integración de despliegues sociológicos, normológicos y axiológicos con proyección en el resto de la cultura.

Personas Jurídicas

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: 1) Personas jurídicas. Concepto. Caracteres. Clasificación. 2) Asociaciones. 3) Fundaciones. 4) Mutuales. 5) Cooperativas. 6) Sociedad civil. 7) Sociedades comerciales.

Derecho Administrativo

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: Las funciones del Estado y el Derecho Administrativo. Sistemas. Normativa constitucional. La organización administrativa. La administración central. Entidades descentralizadas y empresas estatales. Las relaciones jurídicas entre administración y administrado; regulaciones, herramientas jurídicas para establecerlas y repercusión del costo. Situaciones jurídicas subjetivas en el Derecho Administrativo. Hechos administrativos. Actos administrativos: elementos, vicios, saneamiento, caracteres, extinción. Reglamentos. La actividad contractual de la Administración. Contratos administrativos: formación, ejecución y extinción. Contrato de obra pública, suministro, empréstito, concesión, empleo público, servicio público, etc. La intervención administrativa: actos de gravamen y actos favorables. Policía y Poder de Policía. Limitaciones a la propiedad privada. La actividad administrativa de control. Las sanciones administrativas. Bienes del Estado. Dominio público. Responsabilidad del Estado por actos administrativos, legislativos y judiciales. Responsabilidad de los agentes públicos. Procedimiento administrativo: principios, partes, plazos, estructura, impugnación.

Quinto Año

Derechos de Familia y de las Sucesiones

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación:

- I. 1) La familia. Concepto. Diversas modalidades. 2) Filiación. Patria potestad. Tutela de los menores y los ancianos. Adopción. 3) Matrimonio. Uniones de hecho. Disolución del matrimonio. 4) Régimen patrimonial matrimonial.



- II. 1) La sucesión mortis causa. La herencia. Herederos. 2) Sucesión intestada. 3) Sucesión testamentaria. 4) Procedimiento sucesorio.

Derecho Concursal

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: 1) El fenómeno de la crisis patrimonial y sus soluciones legales. 2) Procesos universales. Concurso. Quiebra. 3) Liquidación de entidades financieras y de seguros. 4) Régimen de los privilegios. Ineficacias. 5) La sindicatura.

Derecho Internacional Privado

Se desarrollarán desde una perspectiva multidimensional los temas contenidos en los ejes troncales que se enuncian a continuación: Concepto del Derecho Internacional Privado en sus despliegues fácticos, normativos y valorativos, abarcando sus perspectivas jurisdiccionales, de derecho de fondo y procesales. Las fuentes, el ámbito y la historia de la materia. Los grandes problemas generales, en sus enfoques estáticos y dinámicos. Los problemas especiales del Derecho Privado en la perspectiva internacional. El proceso internacional.

Teoría General del Derecho

Los caracteres fácticos, normativos y valorativos comunes a todos los fenómenos jurídicos y las relaciones entre las ramas del derecho desde los diferentes enfoques de esas tres perspectivas, con especial aplicación al análisis de casos.

SEMINARIOS, TALLERES Y RESIDENCIA O PASANTIA

- Los seminarios y talleres otorgan una mayor configurabilidad a la Carrera por parte del estudiante, que puede optar por capacitarse en aquellos aspectos que le resultan de mayor utilidad para su desempeño profesional futuro.
- Se incorporan seminarios de técnica, de organización, de complementación y de profundización e investigación.
- Los seminarios de técnica y de organización profesional optativos brindan instrumentos útiles para un mejor desempeño del abogado.
- Mediante los seminarios de complementación optativos el estudiante puede obtener el conocimiento de otras disciplinas científicas, complementarias en la actividad profesional del abogado.
- En los seminarios de profundización e investigación se brindarán conocimientos mínimos teórico-prácticos de metodología de la investigación jurídica, y culminarán con un trabajo final de investigación.
- Los talleres de prácticas profesionales optativos permitirán a los estudiantes obtener conocimientos y habilidades en áreas de incumbencia profesional no judiciales.



- Los talleres de prácticas judiciales optativos permiten la profundización mediante la orientación hacia un área determinada del derecho.
- De acuerdo a las necesidades y desarrollo de la carrera de Derecho y a las posibilidades presupuestarias, la Facultad aprobará los seminarios y talleres optativos.
- La residencia o pasantía tiene como objetivo fundamental que los estudiantes, próximos a obtener su título, adquieran las habilidades propias del ejercicio profesional, optando por actividades que reflejan las incumbencias profesionales más importantes. La residencia o pasantía tendrá una duración de seis (6) meses. Se establecerá un sistema de tutorías que, a la vez de asegurar el mejor cumplimiento de las actividades propuestas, permita obtener información para el análisis permanente de los planes de estudio y métodos de enseñanza. Las posibilidades de opción para la residencia o pasantía, de acuerdo a disponibilidades, será en:

Estudio Jurídico

Consultorio Jurídico Gratuito

Defensoría Oficial

Fiscalía o Procuración Judicial

Asesoría de Incapaces

Empresas Privadas

Asesoría Legal en la Administración Pública

Área Municipal de Políticas Públicas

Juzgado o Tribunal del Poder Judicial

Instituto o Departamento Docente